



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 11 de noviembre de 2019

VISTO el expediente ID N° 8112593 mediante el cual se adjuntan las Resoluciones del señor Decano N°s.: 1609 a 1624/2019, 1631/ a 1632/2019 y 1668/2019, relacionadas con los movimientos de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Agosto/2019, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNÍVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s.: 1609 a 1624/2019, 1631/ a 1632/2019 y 1668/2019; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 538



Ing. Oscar CHIOCCHINI
Vicedecano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico